



Red sobre migrantes y Trata de Personas Federación Iberoamericana de Ombudsmán

Plan de Trabajo 2016

I. Introducción

La Red Temática sobre Migrantes y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana del Ombudsmán (FIO), tiene su origen en el año 2013 en Puerto Rico, durante la celebración de la Decimoctava Asamblea General, en la cual, por unanimidad de sus miembros, se aprobó su creación para la coordinación, el fortalecimiento, la promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes y las víctimas de trata de personas.

Durante los días 5 y 6 de abril de 2016, la Red realizó su encuentro titulado Taller de Valoración de Impactos y Planificación de Resultados en el cual de las conclusiones surgió el Plan de Trabajo del año en curso. Este evento fue llevado a cabo en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. En el evento contamos con la participación de la Coordinación General de la Red y las Coordinadoras Regionales de la Red, personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, así como la Asesoría Técnica del Proyecto de Fortalecimiento de la FIO (ProFIO/GIZ).

II. Plan de Trabajo

A. II Cumbre Internacional sobre Migrantes

El evento tiene como objetivo promover desde el debate técnico/político de las Instituciones de Ombudsmán Iberoamericanas los conceptos de vigencia del enfoque de protección de la víctima, y migración como proceso de movilidad humana. Más en concreto se buscará promover el enfoque de protección de las víctimas como eje central de las políticas públicas y normativas relacionadas a la migración; establecer el grado de implementación e interpretación de los documentos internacionales; finalmente se presentará un pronunciamiento respecto a la migración en Iberoamérica ante los foros de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

La Red propondrá que uno de los resultados de la Cumbre sea la suscripción de un acuerdo de cooperación entre las Instituciones del Ombudsman.

Responsables:

Coordinadoras de la Red

Secretaría Técnica de la Federación

Con Asistencia Técnica-ProFIO/GIZ

Plazos:

Preparación-Diciembre 2016

Realización- Mayo 2017

B. Presencia en las Redes Sociales

Aumentar el nivel de exposición de los trabajos, informes, investigaciones, entre otros que llevan a cabo las Instituciones que conforman la FIO relacionada a la Migración y Trata de Personas. Actualmente contamos con un espacio en Facebook bajo el título Red sobre Migración y Trata de Personas de la FIO.

El objetivo principal es que todas las instituciones de Derechos Humanos de Iberoamérica aporten masivamente contenidos para mantener el dinamismo que necesita la comunicación a través de las redes sociales. En ese contexto, la intervención de los responsables ante la red es determinante para cumplir con este punto.

Responsables:

Incorporación de Información: todos los miembros de la red

Plazos:

Incorporación de información: continuo

C. Investigación para la construcción de indicadores en materia de niñez y adolescencia no acompañados y migrantes (Trabajo conjunto con la Red de Niñez y Adolescencia)

La magnitud de la violación de derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes en condición irregular y sin acompañamiento en Centroamérica, ha llevado a la Red de Niñez y Adolescencia en conjunto con la Red sobre Migrantes y Trata de Personas, a realizar una investigación sobre este asunto. La finalidad de este proceso es la identificación de los indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los compromisos y objetivos asumidos por los Estados. Emitir recomendaciones a las instituciones competentes relacionados al cumplimiento de los acuerdos asumidos, además de incidir en las instituciones competentes para evitar el trato inhumano cruel y degradante en el proceso migratorio de niñas, niños y adolescentes.

Responsables:

*Miembros de la Red- Región Centroamérica/ Defensoría del Pueblo de España
Con Asistencia Técnica-ProFIO/GIZ*

Plazos:

Noviembre 2016

D. Promover acuerdos de colaboración con actores reconocidos en materia de Derechos Humanos sobre Migrantes y Trata de Personas.

Uno de los objetivos de la FIO es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de las Instituciones de Ombudsman en las regiones geográficas de su jurisdicción.

Como parte de los trabajos de la red, se busca contar con alianzas estratégicas que nos permitan un intercambio de conocimiento y así posicionarnos como referente en temas sobre Migrantes y Trata de Personas. Con estas alianzas esperamos contribuir en investigaciones en curso así como la realización de futuras investigaciones conjuntas. También se buscará participar en foros internacionales.

Responsables:

Principal: Coordinación General y Secretaría Técnica

Colaboradores: Coordinadoras Regionales y miembros de la Red

Plazos:

Continuo

E. Implementación del Diagnóstico de Trata de personas la Región Andina

Habiéndose concluido los trabajos de actualización del Diagnóstico Regional de Trata de Personas, actualmente los 5 países de la región Andina cuentan con un Diagnóstico sobre políticas públicas y la respuesta institucional de los Estados contra la Trata de Personas en la Región Andina de las Defensorías del Pueblo, Estrategia Regional Andina de las Defensorías del Pueblo para la Protección Integral de las Víctimas de la Trata de Personas (Bolivia, Colombia, Ecuador, Peru y Venezuela) y Diagnóstico sobre las políticas públicas y la respuesta institucional de los Estados contra la trata de personas en la Región Andina (Informes nacionales por país)

Como parte de la implementación de la Estrategia Defensorial Regional se tiene contemplado crear un sistema de indicadores de Derechos Humanos en materia de trata de personas en la región Andina a partir de los documentos del diagnóstico y estrategia regional de trata de personas trabajados por las Defensorías del Pueblo de la Región Andina, entre otras actividades.

Responsables:

*Miembros de la Región Andina/ Defensoría del Pueblo de Ecuador
Con Asistencia Técnica-ProFIO/GIZ*

Plazos:

Noviembre 2016

Eg
Dr
RNL
MO
gmk
y
adell
MAN M

F. Réplica del Diagnóstico de Trata de Personas en la Región Andina:

1. Región de la Frontera Norte de México incluyendo la temática de migración.
2. Región de Centroamérica

El Diagnóstico Regional sobre Políticas Públicas contra la Trata de personas por parte de la Fundación Esperanza y la Declaración de Santa Cruz de la Sierra emitida en 2013 por el Consejo Andino de Defensores del Pueblo, expresó su preocupación por el aumento del delito de la trata y tráfico de personas en la región.

Se pretende replicar la metodología del diagnóstico sobre las políticas públicas y la respuesta institucional de los Estados contra la trata de personas en esta ocasión en la Frontera Norte de México, así como en la Región de Centroamérica como insumo para una estrategia regional de las Defensorías del Pueblo. Ambas regiones han expresado interés en replicar el diagnóstico.

Responsables:

Principal: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (Frontera Norte de México)

Coordinación Regional de Centroamérica

Colaboradores: Todas las instituciones de la Frontera Norte de México/ Instituciones de la Región de Centroamérica

Con Asistencia Técnica-ProFIO/GIZ

Plazos:

Noviembre 2017 (Avances serán presentados en la Asamblea FIO 2016)

G. Informe de participación de los integrantes de la Red

La inclusión de los miembros de la Red a nuestro directorio se encuentra en pleno proceso de ejecución. Los Coordinadores Regionales serán responsables de solicitar actualización de los enlaces a todas las instituciones.

Durante la Asamblea de la FIO 2016, será presentado un informe de participación activa de las instituciones miembros de la Red.

Responsables:

Principal: Coordinadoras Regionales

Colaboradores: Coordinación General y Secretaría Técnica de la FIO

Plazos:

Noviembre 2016

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
 - Top: "Soy" (partially visible)
 - Middle: "SR" (partially visible)
 - Below: "RNL" and "DP" (partially visible)
 - Further down: "Luz" (partially visible)
 - Below that: "M" (partially visible)
 - Below that: "HAB" (partially visible)
 - Below that: "all" (partially visible)
 - Bottom: "MAM" (partially visible)

H. Cursos de capacitación en Trata de Personas, Migración y Derechos Humanos

Uno de los objetivos de la FIO es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsman en las regiones geográficas de su jurisdicción.

Como parte de los trabajo de la red, se busca contar con un catálogo de temas para el desarrollo de talleres de capacitación encaminados al fortalecimiento de las instituciones y sus miembros en temas de migrantes y trata de personas. Durante este año buscaremos contar con un instrumento para determinar la experiencia y conocimiento de quienes conforman la red materia de migración y trata. Con esto se pretende contar con un directorio de especialistas certificados en las materias.

Responsables:

Principal: Coordinadoras Regionales y miembros de la Red
Con Asistencia Técnica-ProFIO/GIZ

Plazos:

Noviembre 2016

En Tijuana, Baja California, Estados Unidos Mexicanos durante los días 5 y 6 de abril de 2016 se crea el siguiente Plan de Trabajo:

Iris M. Ruiz

- Iris M. Ruiz Class-Coordinadora de la Red y Procuradora del Ciudadano de Puerto Rico

Melba Adriana Olvera Rodríguez

- Melba Adriana Olvera Rodríguez- Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California

Sandra Rivera

- Sandra Rivera- Coordinadora Región América Central




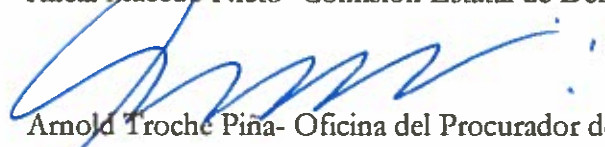
Azucena Meadieta

- Azucena Meadieta- Coordinadora Región Sur

Rocío Nasimba

- Rocío Nasimba Loachamin- Coordinadora Región Andina

eg
nr
cc
AMM

- 
- Elena Arce Jiménez- Representante de la Coordinación Región Europa
 - Miguel Mora Marrufo- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California
 - Alicia Macedo Nieto- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California
 - Arnold Troche Piña- Oficina del Procurador del Ciudadano de Puerto Rico

52"
RVC
LMA
~~CP~~
CP